



Sección IV. Procedimientos judiciales AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

22051

Recurso de Apelación (LECN) 0000384/2012, Sobre Acción Declarativa de Dominio.

Acordado en el Rollo de Apelación Civil nº 384/2012, dimanante de los autos de procedimiento ORDINARIO 806/2008 del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 2 de PALMA DE MALLORCA, se dictó

Auto con el nº 102/2012, con fecha diecinueve de octubre de dos mil doce, cuya parte dispositiva dice:

“- La Sala acuerda: **Estimar el recurso** de apelación interpuesto por el Procurador doña Sara Truyols Alvarez-Novoa en .nombre y .representación de don .Maximilian .Ludwing Ortenreiter contra el auto de fecha 24 de febrero de 2012, dictado por el Ilmo. Sr. .Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Palma, que se revoca y se deja sin efecto y en su lugar, se acuerda retrotraer lo actuado al acto de la audiencia previa para que prosiga el procedimiento con arreglo a derecho.

- **No hacer** expresa imposición de las costas causadas en la primera instancia ni de las de esta alzada.

- **Devolver** el depósito constituido para apelar.

Así, por este auto, lo acuerdan, mandan y firman los Ilmos. Sres. arriba referenciados. Doy fe.”

Y para que conste y se publique en el B.O.I.B., y sirva de notificación a HEREDEROS DE SIMON PRINCE HODGE , se expide y firme el presente.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Noviembre de dos mil doce.

LA SECRETARIA.

